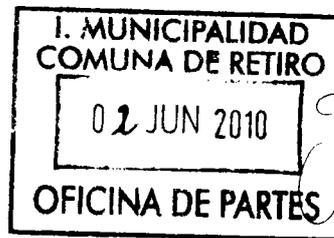


REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
R E T I R O

Unidad Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 1.193  
RETIRO, 02 JUN. 2010  
VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.022 de fecha 15 de diciembre de 2009, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2010;

2° Art. 4° letras a), e) e i); Art. 22° letra c) de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Programa Social "Equipamiento de ropa de cama a familias de escasos recursos de la comuna de Retiro";

4° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

**CONSIDERANDO:** Que, al Municipio, entre otras materias, le corresponde desarrollar funciones deportivas, culturales y actividades de interés común en el ámbito local.

**DECRETO:**

1°.- **APRUEBASE**, el Programa Social "Equipamiento de ropa de cama a familias de escasos recursos de la comuna de Retiro";

2°.- **IMPUTASE**, el costo de la actividad, por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos), del subtítulo 24; Ítem 01; Asignación 007; Área de gestión 04; Asistencia Social a personas Naturales en Programas Sociales

3°.- **DESIGNASE**, Unidad Técnica para la ejecución del Proyecto a la Unidad de Desarrollo Comunitario.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**LUIS CAMPOS VASQUEZ**  
DIRECTOR  
UNIDAD DES. COMUNITARIO



PCC/GBT/LCV/fnl

**DISTRIBUCION:**

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Administración Municipal.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Tesorería Municipal.
- ✓ Depto. Adquisiciones.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. \_\_\_\_\_/

## PROGRAMA

### 1 NOMBRE :

EQUIPAMIENTO DE ROPA DE CAMA A FAMILIAS DE ESCASOS RECUROS DE LA  
COMUNA DE RETIRO 2010

### 2 OBJETIVO :

El objetivo directo de este Programa, apunta a satisfacer y cubrir las carencias al interior de familias de nuestra comuna, las cuales presentan situaciones de vulnerabilidad social, la que a través de este programa se buscan aminorar, especialmente la carencia de artículos de cama, los cuales constituyen parte esencial del bienestar emocional de una familia, lo que si bien es cierto no es un bien de necesidad primaria, constituye una necesidad primordial para fortalecer la dignidad, especialmente de los niños. Cabe mencionar que la falta de abrigo al interior del grupo familiar es una de las características que evidencian su situación socioeconómica la cual se focaliza especialmente en los niños. De ahí se desprende otro objetivo de esta iniciativa, mitigar la incidencia de enfermedades provocadas y agudizadas por las bajas temperaturas experimentadas en nuestra región.

### 3 JUSTIFICACION :

Este Programa Social basa su justificación en la necesidad de satisfacer los requerimientos de muchas familias de la comuna que no cuentan con los implementos de cama necesarios para mitigar las bajas temperaturas, y a su vez combatir las enfermedades desprendidas de este factor climático. Debido a la situación socioeconómica restringida de estas familias, y de las actuales condiciones climáticas, este aporte se torna fundamental para ir en ayuda de los grupos de la población identificados anteriormente.

#### **4 DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA**

La ejecución del Programa consiste en adquirir implementos y/o artículos de cama para ser entregados a los grupos familiares de menores recursos con la finalidad de mitigar las bajas temperaturas y las enfermedades desprendidas de este factor climático, resolviendo así de manera inmediata cualquier situación que afecte a un habitante de la comuna, especialmente si se trata de niños.

#### **5 PERIODO DE JECUCION**

Por la naturaleza que genera la existencia de este Programa, este se extenderá por por los meses en que la situación climática de bajas temperaturas lo requiera, a si como a su vez este relacionada con la necesidad manifiesta de la comunidad.

#### **6 COBERTURA**

Los beneficiarios de este Programa corresponden directamente a todos los habitantes de la Comuna de Retiro quienes pudieran verse involucrados en una situación carencial relacionada con la falta de implementación de cama, y que afecte directamente a los niños en forma especial.

#### **6 ASPECTOS OPERATIVOS**

Aporte Solicitado	\$1.000.000.- (Un millón mil pesos)
Responsable Propuesta	Unidad de Desarrollo Comunitario

  
**Luis Campos Vásquez**  
**Asistente Social**

**Director Unidad Desarrollo Comunitario**